

Entre las medidas correctoras expuestas hay que destacar:

— Instalación de una zona de descanso y un mirador en el pk 1+980.

— Construcción de muros de mampostería de revestimiento, en desmontes de más de 3 metros y en terraplenes mayores de 5 metros.

— Respetar el ejemplar de alcornoque y la fuente existente en el pk 1+980.

— Restauración paisajística empleando para las plantaciones especies autóctonas de la zona.

El estudio se completa con el Plan de Seguimiento y Control.

Mérida, 22 de abril de 1994.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, por la que se hace pública la adjudicación de los seguros de los vehículos pertenecientes a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución, de fecha 10.05.94, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudican definitivamente los seguros de los vehículos pertenecientes a la misma, a favor de la Compañía GRUPO VITALICIO y por un importe de TRECE MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y SEIS PESETAS (13.028.386 pts.).

Mérida, 10 de mayo de 1994.

El Secretario General Técnico
(P.O. 10.06.93)
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de abril de 1994, por la que se autoriza la adquisición, mediante concurso público, trámite de urgencia, del suministro: «Material con destino al Plan Infoex-94, lucha contra incendios forestales en Extremadura, para la conservación de hábitats».

Objeto del contrato: Adquisición, mediante Concurso Público, trámite de urgencia, del suministro: «Material con destino al PLAN INFOEX-94, lucha contra incendios forestales en Extremadura, para la conservación de hábitats».

Presupuesto máximo: El presupuesto máximo de licitación es de 24.920.000 pesetas (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTAS VEINTE

MIL PESETAS), IVA incluido como precio global contractual.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Plazo de entrega: A determinar por la Agencia de Medio Ambiente.

Plazo de garantía: Doce (12) meses, a contar de la recepción de los bienes.

Plazo de admisión de proposiciones: Finalizará a las doce (12) horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.).

Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo,

s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Si el último día del plazo coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Mérida, 19 de abril de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. P.D. (Orden 15/07/1992). Francisco A. Castañares Morales.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

CORRECCION de errores del anuncio de 6 de abril de 1994, por el que se convocaba a pública licitación la contratación del suministro «Adquisición de 180.000 dosis de vacuna antigripal temporada 94/95».

Advertido error material en el Anuncio de 6 de abril de 1994, por el que se convocaba a pública licitación la contratación del suministro «ADQUISICION DE 180.000 DOSIS DE VACUNA ANTIGRIPAL. TEMPORADA 94/95», publicado en el D.O.E. n.º 46 de 23 de abril de 1994, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1353, columna 2.ª, en el texto, donde dice:

«se convoca a pública licitación, por concurso con admisión previa, la adquisición de 182.000 dosis de vacuna antigripal»,

debe decir:

«se convoca a pública licitación, por concurso con admisión previa, la adquisición de 180.000 dosis de vacuna antigripal».

Mérida, 10 de mayo de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 05-05-93 (D.O.E. 06-05-93). Antonio J. Palao Ortega.

ANUNCIO de 3 de mayo de 1994, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de contratación directa, la contratación del suministro «Adquisición de 1.500 estuches para guías de inspección».

Por el presente se convoca a pública licitación, por el sistema de contratación directa, la adquisición de 1.500 ESTUCHES PARA GUIAS DE INSPECCION con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 1.425.000 pts. I.V.A. incluido.

— Plazo de ejecución: 30 días naturales a contar desde la fecha de adjudicación.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará expuesto en la Consejería de Bienestar Social, en el Servicio de Inversiones, C/ Santa Eulalia, n.º 21, 2.º, en Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro de esta Consejería en C/ Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar desde la fecha de publicación en el D.O.E. de este Anuncio, finalizando a las 14 horas del último día hábil.

Mérida, 3 de mayo de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 05-05-93 (D.O.E. 06-05-93). Antonio J. Palao Ortega.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 5 de mayo de 1994, por la que se complementa la de 21 de abril, sobre convocatoria de cursos de Inglés en las Residencias dependientes de la Consejería de Educación y Juventud.

Con objeto de aclarar y complementar la Resolución de 21 de abril de 1994, reguladora de los cursos de Inglés organizados por esta Dirección General.

DISPONGO

PRIMERO.— Para la adjudicación de las plazas, tendrán